

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso-oposición restringido dos plazas de Capataz y dos de Cabo, vacantes en el Cuerpo Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos**

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 1 del actual, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso-oposición restringido dos plazas de Capataz y dos de Cabo, vacantes en el Cuerpo Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos, a las que se agregarán las que se produzcan de una y otra clase hasta la fecha de terminación de los ejercicios, estando dotadas las plazas de Capataz con el haber anual de dieciocho mil pesetas y las de Cabo con el de quince mil más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán pertenecer a la plantilla del Cuerpo y ostentar la categoría inmediata inferior por tiempo mínimo de dos años, o de uno los que aspiren a la de Capataz, si llevan como mínimo diez años en propiedad en el Cuerpo.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo

de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de cincuenta pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen, las cuales no se devolverán en ningún caso.

Lo que se hace público para general conocimiento

Valencia, 5 de junio de 1962.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—2.670

**RESOLUCION del Tribunal de oposicion para proveer en propiedad una plaza de Médico psiquiatra de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se fija la fecha de comienzo de los ejercicios.**

Se hace público para conocimiento de los opositores admitidos a la citada oposición, que los ejercicios a que se contrae la convocatoria de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 1961, darán comienzo el día 26 de julio próximo, a las diez de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina de Madrid (San Carlos).

Albacete, 22 de junio de 1962.—El Secretario, Pedro Belmonte.—3.045.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO | MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 26 de junio de 1962 por la que se convoca un curso de perfeccionamiento para los funcionarios ingresados en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil en virtud de la Orden de 9 de abril de 1960.**

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades conferidas en el número 8 del artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Orden de 9 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 14).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1. Se convoca un curso de perfeccionamiento para los funcionarios ingresados en virtud de la Orden de 9 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 14) en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil de la Presidencia del Gobierno y de los Ministerios de Obras Públicas, Educación Nacional, Trabajo, Comercio, Industria e Información y Turismo.
2. El curso a que hace referencia el número anterior se celebrará en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares, durante los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de julio.
3. El Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios expedirá el correspondiente certificado de asistencia a los funcionarios participantes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 26 de junio de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Obras Públicas, Educación Nacional, Trabajo, Comercio, Industria e Información y Turismo y Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

**RESOLUCION de la Comandancia Central de Obras por la que se anuncia por el procedimiento de concierto directo la construcción de 10 (diez) estructuras metálicas tipo I.G.I.**

Se anuncia por el procedimiento de concierto directo la construcción de 10 (diez) estructuras metálicas tipo I.G.I.

Los planos, pliego de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en estas oficinas, sitas en el Palacio de Buenavista (Ministerio del Ejército), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 10 de julio de 1962, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, J. Castillo.—3.069. 1.º 2-7-1962

**RESOLUCION de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material**

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid, el día 6 de julio de 1962, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Primera Región Militar, sitos en Serrano Jover, número 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con poliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presi-